



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00961620- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2025-961-E-UNC-DEC#FCQ, y la renuncia definitiva presentada por la Dra. Gabriela Inés LACCONI (Leg. 21.487) al cargo de Profesora Asociada DS por concurso, (art. 49 in fine) con Área Docente: Asignaturas del Departamento y Área de Investigación: Electroquímica: Aspectos estructurales y mecanísticos de los procesos de electrodo. Procesos de transferencia de iones y electrones. Corrosión, electrodeposición y pasivación. Bioelectroquímica. Conversión y almacenamiento de energía. Electrocatálisis, del Departamento de Fisicoquímica;

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Dra. Gabriela Inés LACCONI (Leg. 21.487) al cargo de Profesora Asociada DS por concurso, (art. 49 in fine) con Área Docente: Asignaturas del Departamento y Área de Investigación: Electroquímica: Aspectos estructurales y mecanísticos de los procesos de electrodo. Procesos de transferencia de iones y electrones. Corrosión, electrodeposición y pasivación. Bioelectroquímica. Conversión y almacenamiento de energía. Electrocatálisis, del Departamento de Fisicoquímica, a partir del 01-11-2025, por haber accedido al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Dra. LACCONI la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

ARTÍCULO 3°.- La Dra. Gabriela Inés LACCONI, en el término de diez días, deberá

enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4°. - Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS

af/jf